

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EL VIERNES VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE

ooooooooOOOOOOoooooooo

En la ciudad de Daule, a los veintiocho días del mes de agosto de dos mil veinte a las dieciséis horas, cincuenta y nueve minutos, se reúnen en SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO, previa convocatoria del Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del Cantón y con su presencia los siguientes señores: FUENTES FAJARDO LUCÍA, GEORGE TENORIO FRICSON, HERRERA GARCÍA MARIANA, LEÓN GÓMEZ EDDY, PANTALEÓN LUNA OSWALDO, SALAZAR CHAGUAY GINA, TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, TUTIVÉN BRIONES OSCAR Y VILLAMAR NIETO VICENTE; CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN, AB. JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL Y AB. TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.- Bienvenidos a esta Sesión de Concejo señora Secretaria por favor constate el quórum reglamentario.

AB. TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.- Con su venia señor Alcalde, procedo a constatar el quórum.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

FUENTES FAJARDO LUCÍA, buenas tardes con todos PRESENTE; GEORGE TENORIO FRICSON, buenas tardes con todos PRESENTE; HERRERA GARCÍA MARIANA, PRESENTE; LEÓN GÓMEZ EDDY, PRESENTE; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, buenas tardes con todos PRESENTE; SALAZAR CHAGUAY GINA, PRESENTE; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, PRESENTE; TUTIVÉN BRIONES OSCAR, PRESENTE; VILLAMAR NIETO VICENTE, buenas tardes compañeros PRESENTE; CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, PRESENTE.

AB. TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.- Contamos con el quórum reglamentario señor Alcalde.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.- Continuemos con el orden del día.

1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

2º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES VEINTE DE AGOSTO DE 2020

3° AUTORIZAR LA VENTA Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE LOS SOLARES MUNICIPALES UBICADOS EN EL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL "ESPERANZA DIVINA", A FAVOR DE:

- BAJAÑA ALVARADO NANCY AUSTRIA
- CASTRO BRIONES JULIA ENRIQUETA
- LÓPEZ MEJÍA ISABEL YESSENIA
- MEJÍA LUNA MIGUEL

4° CONOCER LA RESOLUCIÓN GADIMCD-ALC-2020-137, DICTADA POR EL SEÑOR ALCALDE, EL CINCO DE AGOSTO DEL 2020, MEDIANTE EL CUAL DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA Y DE INTERÉS SOCIAL CON FINES DE EXPROPIACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE, EL ÁREA DE 19,709.24 METROS CUADRADOS DEL PREDIO IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO CATASTRAL # 9-3-0-0-1, DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES LIDIA FRANCIA TOMALÁ ACOSTA, ELIO CÉSAR TOMALÁ CORREA, ELSA MARÍA TOMALÁ CORREA, FRESIA TOMALÁ CORREA, NANCY MERCEDES TOMALÁ CORREA Y SANTOS ÍTALO TOMALÁ CORREA, UBICADO EN EL SECTOR LA AMALIA DE LA PARROQUIA URBANA SATÉLITE LA AURORA DE ESTA JURISDICCIÓN CANTONAL, COMPROMETIDO PARCIALMENTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA PARROQUIA URBANA SATÉLITE LA AURORA (FASE I)

5° CONOCER LA RESOLUCIÓN GADIMCD-ALC-2020-143, DICTADA POR EL SEÑOR ALCALDE, EL CINCO DE AGOSTO DEL 2020, MEDIANTE EL CUAL DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA Y DE INTERÉS SOCIAL CON FINES DE EXPROPIACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE, EL ÁREA DE 9,057.50 METROS CUADRADOS DEL PREDIO IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO CATASTRAL # 9-7-0-0-1-3-1, DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES MARINA LASTENIA ACOSTA LEÓN, DEYSI CENEIDA CONTRERAS TOMALÁ, JIMMY JACINTO TOMALÁ ACOSTA, MARCELINO DE LA CRUZ TOMALÁ ACOSTA, NELLY MATILDE TOMALÁ ACOSTA, PABLO ENRIQUE TOMALÁ ACOSTA, PLUTARCO ESTEBAN TOMALÁ ACOSTA, VIDAL TEODORO TOMALÁ ACOSTA Y YOLANDA EMILIA TOMALÁ ACOSTA, UBICADO EN EL SECTOR LA AMALIA DE LA PARROQUIA URBANA SATÉLITE LA AURORA DE ESTA JURISDICCIÓN CANTONAL, COMPROMETIDO PARCIALMENTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA PARROQUIA URBANA SATÉLITE LA AURORA (FASE I)

CONCEJAL TUTIVÉN BRIONES OSCAR.- Señor Alcalde, compañeros Concejales propongo y elevo a moción que se apruebe el primer punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Licenciada Lucía Fuentes Fajardo, Licenciado Fricson George, Señora Mariana Herrera García y Abogada Alexandra Torres Mosquera, Concejales del Cantón presentes.

Virginia

Sesión Ordinaria, viernes veintiocho de agosto de 2020

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

FUENTES FAJARDO LUCÍA, A FAVOR del primer punto del orden del día; GEORGE TENORIO FRICSON, A FAVOR del primer punto del orden del día; HERRERA GARCÍA MARIANA, A FAVOR del primer punto; LEÓN GÓMEZ EDDY, muy buenas tardes Ilustre Concejo Municipal, señores Funcionarios con respecto al primer punto del orden del día A FAVOR; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, A FAVOR del primer punto; SALAZAR CHAGUAY GINA, buenas tardes A FAVOR del primer punto del orden del día señora Secretaria; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, A FAVOR del primer punto del orden del día; TUTIVÉN BRIONES OSCAR, PROPONENTE; VILLAMAR NIETO VICENTE, A FAVOR del primer punto del orden del día señora Secretaria; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR de la moción.

Por Secretaría se da a conocer que el primer punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

SEGUNDO PUNTO LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES VEINTE DE AGOSTO DE 2020

CONCEJAL FUENTES FAJARDO LUCÍA.- Señor Alcalde y compañeros Concejales propongo y elevo a moción que se apruebe el segundo punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Licenciado Fricson George, Señora Mariana Herrera García, Abogada Alexandra Torres Mosquera, Técnico Oscar Tutivén Briones y Licenciado Vicente Villamar Nieto, Concejales del Cantón presentes.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

FUENTES FAJARDO LUCÍA, PROPONENTE; GEORGE TENORIO FRICSON, A FAVOR del segundo punto del orden del día; HERRERA GARCÍA MARIANA, A FAVOR del punto; LEÓN GÓMEZ EDDY, A FAVOR del segundo punto; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, A FAVOR del segundo punto del orden del día; SALAZAR CHAGUAY GINA, previo a mi votación señora Secretaria hay un escrito presentado por la Urbanización Volare mediante oficio 176 del 2019 que no ha sido atendido, me gustaría por favor que revise sus archivos y lo que tenga que contestársele a los peticionarios conteste en derecho, con esta petición A FAVOR del segundo punto del orden del día; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, A FAVOR del segundo punto del orden del día; TUTIVÉN BRIONES OSCAR, A FAVOR del segundo punto del orden del día; VILLAMAR NIETO VICENTE, A FAVOR del segundo punto señora Secretaria; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el segundo punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

TERCER PUNTO AUTORIZAR LA VENTA Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE LOS SOLARES MUNICIPALES UBICADOS EN EL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL "ESPERANZA DIVINA", A FAVOR DE:

- **BAJAÑA ALVARADO NANCY AUSTRIA**
- **CASTRO BRIONES JULIA ENRIQUETA**
- **LÓPEZ MEJÍA ISABEL YESSENIA**
- **MEJÍA LUNA MIGUEL**

CONCEJAL GEORGE TENORIO FRICSON.- Señor Alcalde, propongo y elevo a moción que se apruebe el tercer punto del orden del día, que fue mencionado por la señorita Secretaria. Esta moción es apoyada por Licenciada Lucia Fuentes Fajardo, Señora Mariana Herrera García y Abogada Alexandra Torres Mosquera, Concejales del Cantón presentes.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

FUENTES FAJARDO LUCÍA, A FAVOR del tercer punto del orden del día; GEORGE TENORIO FRICSON, PROPONENTE; HERRERA GARCÍA MARIANA, antes de dar mi votación si sería bueno señor Alcalde y señores Concejales con respecto al cementerio casualmente ayer recibí a unas personas que pedían de favor que se dé mantenimiento al mismo porque está lleno de maleza y basura, les comuniqué para que se realice el trámite respectivo, con respecto al punto A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY, con respecto a este punto, si quisiera hacerle una sugerencia a la Comisión de Terrenos para que se haga las gestiones correspondientes y se le pone el nombre al cementerio por lo menos en letras de bajo relieve para que la ciudadanía conozca de que el cementerio mediante resolución de Concejo se llama Esperanza Divina y con respecto a la votación A FAVOR; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, A FAVOR; SALAZAR CHAGUAY GINA, A FAVOR del tercer punto del orden del día; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, A FAVOR del tercer punto del orden del día; TUTIVÉN BRIONES OSCAR, A FAVOR del punto; VILLAMAR NIETO VICENTE, A FAVOR señora Secretaria; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR de la moción.

Por Secretaría se da a conocer que el tercer punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

CUARTO PUNTO CONOCER LA RESOLUCIÓN GADIMCD-ALC-2020-137, DICTADA POR EL SEÑOR ALCALDE, EL CINCO DE AGOSTO DEL 2020, MEDIANTE EL CUAL DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA Y DE INTERÉS SOCIAL CON FINES DE EXPROPIACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE, EL ÁREA DE 19,709.24 METROS CUADRADOS DEL PREDIO IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO CATASTRAL # 9-3-0-0-1, DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES LIDIA FRANCIA TOMALÁ ACOSTA, ELIO CÉSAR TOMALÁ CORREA, ELSA MARÍA TOMALÁ CORREA, FRESIA TOMALÁ CORREA, NANCY MERCEDES TOMALÁ CORREA Y SANTOS ÍTALO TOMALÁ CORREA, UBICADO EN EL SECTOR LA AMALIA DE LA PARROQUIA URBANA SATÉLITE LA AURORA DE ESTA JURISDICCIÓN CANTONAL, COMPROMETIDO PARCIALMENTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA PARROQUIA URBANA SATÉLITE LA AURORA (FASE I)

CONCEJAL TORRES MOSQUERA ALEXANDRA.- Señor Alcalde, propongo y elevo a moción que se apruebe el cuarto punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Licenciada Lucia Fuentes Fajardo, Licenciado Fricson George Tenorio y Técnico Oscar Tutivén Briones, Concejales del Cantón presentes.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

FUENTES FAJARDO LUCÍA, A FAVOR del cuarto punto del orden del día; GEORGE TENORIO FRICSON, A FAVOR del cuarto punto; HERRERA GARCÍA MARIANA, A FAVOR del cuarto punto; LEÓN GÓMEZ EDDY, A FAVOR del conocimiento del cuarto punto; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, A FAVOR del conocimiento; SALAZAR CHAGUAY GINA, A FAVOR del conocimiento del cuarto punto del orden del día; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, PROPONENTE; TUTIVÉN BRIONES OSCAR, A FAVOR del punto; VILLAMAR NIETO VICENTE, A FAVOR del conocimiento; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR de la moción.

Por Secretaría se da a conocer que el cuarto punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

QUINTO PUNTO CONOCER LA RESOLUCIÓN GADIMCD-ALC-2020-143, DICTADA POR EL SEÑOR ALCALDE, EL CINCO DE AGOSTO DEL 2020, MEDIANTE EL CUAL DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA Y DE INTERÉS SOCIAL CON FINES DE EXPROPIACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE, EL ÁREA DE 9,057.50 METROS CUADRADOS DEL PREDIO IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO CATASTRAL # 9-7-0-

0-1-3-1, DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES MARINA LASTENIA ACOSTA LEÓN, DEYSI CENEIDA CONTRERAS TOMALÁ, JIMMY JACINTO TOMALÁ ACOSTA, MARCELINO DE LA CRUZ TOMALÁ ACOSTA, NELLY MATILDE TOMALÁ ACOSTA, PABLO ENRIQUE TOMALÁ ACOSTA, PLUTARCO ESTEBAN TOMALÁ ACOSTA, VIDAL TEODORO TOMALÁ ACOSTA Y YOLANDA EMILIA TOMALÁ ACOSTA, UBICADO EN EL SECTOR LA AMALIA DE LA PARROQUIA URBANA SATÉLITE LA AURORA DE ESTA JURISDICCIÓN CANTONAL, COMPROMETIDO PARCIALMENTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA PARROQUIA URBANA SATÉLITE LA AURORA (FASE I)

CONCEJAL VILLAMAR NIETO VICENTE.- Señor Alcalde, señor Vicealcalde, compañeros y compañeras Concejales, bien por la Parroquia Urbana Satélite La Aurora que con la construcción de este sistema de abastecimiento de agua se le va a dar el líquido vital a todos los moradores de dicha parroquia, por ello propongo y elevo a moción el quinto punto del orden del día, que fue leído por la señora Secretaria. Esta moción es apoyada por Licenciado Fricson George Tenorio, Concejal del Cantón presente.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

FUENTES FAJARDO LUCÍA, antes de dar mi votación señor Alcalde, por segunda ocasión le pido que usted de a manera de información, hay personas que están preocupadas por la matriculación de los vehículos, ellos manifiestan si pueden pagar la matriculación sin la revisión visual o técnica y qué pueden hacer porque pronto se termina el estado de excepción y la obligación de toda persona es que tiene que tener su carro matriculado, con esto mi voto A FAVOR; GEORGE TENORIO FRICSON, señor Alcalde, visitamos el sector de La Aurora 3, en la parte de atrás donde se construye el UPC, el Centro de Salud que se va a construir y el Cuerpo de Bomberos usted le designó a Obras Públicas para que le haga el seguimiento a ese tema para ver cómo se hace con la legalización y la gente pueda tener salida de ese lugar, las personas se acercaron donde mí, preguntando qué solución había, qué resultados le van a dar al respecto, no sé si usted tiene conocimiento de ese tema y se los pueda ayudar, ya que se comprometió Obras Públicas o si le hace saber a él para ver qué resolución se ha tomado, respecto al tema de legalización de esos terrenos, al parecer hay un inconveniente, con respecto al punto mi votación A FAVOR; HERRERA GARCÍA MARIANA, A FAVOR del punto; LEÓN GÓMEZ EDDY, A FAVOR del conocimiento del quinto punto; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, A FAVOR del conocimiento del quinto punto; SALAZAR CHAGUAY GINA, previo a mi votación señor Alcalde queremos que nos regale unos minutos después de la Sesión del Concejo para tratar temas solamente con usted y los señores Concejales, por ser de conocimiento el quinto punto del orden del día y con los documentos de soporte emitidos por las respectivas direcciones, A FAVOR del conocimiento del quinto punto señora secretaria; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, A

Virginia

Sesión Ordinaria, viernes veintiocho de agosto de 2020

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

FAVOR del quinto punto del orden del día; TUTIVÉN BRIONES OSCAR, A FAVOR del punto; VILLAMAR NIETO VICENTE, PROPONENTE; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR de la moción.

Por Secretaría se da a conocer que el quinto punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.- Con respecto a la matriculación la Mancomunidad de Tránsito de la cual ustedes aprobaron la salida, hay que seguir una serie de trámites para poder salir definitivamente de la Mancomunidad, una vez que la Mancomunidad apruebe la salida, luego la conformación de una empresa pública, se ofició a los organismos pertinentes de la salida y se está elaborando todo lo pertinente para lograr la salida por un lado y la creación de la nueva empresa pública municipal, nosotros no hemos tenido servicios prácticamente un año en esta Mancomunidad y ese fue el motivo para la salida, dentro de la Mancomunidad en periodos anteriores el Directorio compró unos equipos y con ello estuvo matriculando por un tiempo pero resulta que ahora esos equipos no han sido homologados o no han tenido la autorización del órgano rector de ese procedimiento, por lo que hace unos meses atrás se suspendió la matriculación por parte del Consejo de Tránsito, la Mancomunidad como tal ha estado solicitando e insistiendo a este órgano pertinente para que le autorice nuevamente iniciar la matriculación con sus equipos, lo cual no lo han conseguido por eso hace meses que no matriculan y no van a poder volver a matricular mientras la mancomunidad no compre los equipos homologados, eso tiene para largo por un lado y por otro lado el trámite de la salida nuestra está en trámite pero no es un proceso que depende de uno sino también de muchos organismos, le pido al señor Síndico que nos dé los pasos pertinentes en cuanto a la salida de la Mancomunidad.

ABOGADO JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL.- Con su permiso señor Alcalde, en algún momento se ha tocado este tema para conocimiento de los señores Concejales de forma oficial inclusive en ese aspecto se emitió por parte del Concejo una resolución donde se aprueba la separación, se suscribió un documento por el cual se notifica el contenido de esa resolución a la Mancomunidad, se tiene que convocar a la Mancomunidad y aprobarse la separación eso implica una resolución nueva de ahí suscribirse una adenda que hace la modificación pertinente en el sentido de la salida de Daule del convenio de Mancomunidad, de ahí nosotros tenemos que crear la empresa pública, notificar a la Agencia Nacional de Tránsito que está creada la empresa pública, a efectos de que se nos certifique la competencia en títulos habilitantes y en matriculación se hace un pequeño procedimiento que puede durar entre un mes y dos meses e inmediatamente estaría operativa la empresa pública como para hacer lo que le corresponde, en ese lapso habría que proceder a esta etapa de transición del paso de la documentación de la Mancomunidad en lo relacionado a Daule, los personeros de la empresa pública con miras a que se esté retroalimentando y en función de eso cuando nos certifique la Agencia Nacional de Tránsito nuestras competencias estar operativos de la mejor manera posible, un trámite que manda la ley como tal, lo único que hace falta para emitir la

empresa pública es lo que corresponde a la Municipalidad un informe técnico económico que sustente la creación de la empresa, eso ya estaría la próxima semana, ahora bien los documentos que tiene que afirmar la Mancomunidad incluso ya los hice yo, se los presenté a la Mancomunidad para que hagan el análisis correspondiente y se pueda convocar y proceder a la firma.

CONCEJAL PANTALEÓN LUNA OSWALDO. - Una inquietud abogado, ¿qué pasaría si la Mancomunidad no aprueba la salida de Daule?

ABOGADO JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL. - Leyendo el reglamento de conformación y funcionamiento de mancomunidades emitido por el ente rector a nivel nacional que es el Consejo Nacional de Competencias, dice en su artículo 33 que si el Municipio que se quiere separar ha cumplido todas sus obligaciones económicas con la Mancomunidad, sería obligatoria que ellos aprueben la separación, en ese sentido es de común acuerdo.

CONCEJAL PANTALEÓN LUNA OSWALDO. - Y si no fuese así.

ABOGADO JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL. - En el peor de los casos, se hace una acción de protección y la ganamos sin mayor problema.

CONCEJAL LEÓN GÓMEZ EDDY. - Qué tiempo se estima ese trámite.

ABOGADO JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL. - Si vamos al tema de la Mancomunidad su aprobación y firma los documentos ya están, lo que corresponde es que estamos por estrategia terminando el informe técnico económico de la creación de la empresa pública para convocar inmediatamente a la Mancomunidad para la aprobación de la separación y firma de la adenda, eso sería inmediato ni bien se convoca el lapso de la reunión y en ese momento tienen todo listo para proceder a la separación de ahí con ustedes y si ustedes lo permiten y Dios da su venia, convocaríamos a una ordinaria y extraordinaria de aprobación de la empresa pública y ese mismo día tendría el oficio para enviar a la Agencia Nacional de Tránsito la comunicación de que está separada y creamos la empresa pública, por lo tanto solicitamos que se nos certifique las competencias en títulos habilitantes y matriculación, podría tomarse unas dos o tres semanas hasta este último punto que les acabé de decir, una vez notificado a la Agencia Nacional de Tránsito ellos designan a unos personeros para que vengan acá, conversen con los representantes de la empresa pública y se lleve adelante este proceso de retroalimentación entre la Agencia Nacional de Tránsito y la Empresa Pública, eso es operativo pero ya estando en vigencia la empresa pública, puedo responder hasta el momento exacto de la empresa pública como tal que podría ser unas tres semanas o un mes en el peor de los casos.

CONCEJAL FUENTES FAJARDO LUCÍA. - Gracias señor Alcalde.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR. - Con esto se da por concluida la Sesión del Concejo, agradezco por vuestra presencia.

Siendo las diecisiete horas, veinticinco minutos y habiéndose agotado los puntos de la agenda se da por culminada la sesión ordinaria del viernes veintiocho de agosto de dos mil veinte, el señor Alcalde agradece la presencia y participación de los señores Ediles.

Dr. Wilson Cañizares Villamar
ALCALDE

Ab. Tania Salazar Martínez
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL